

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIGMAPLAST S.A. CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DEL AÑO 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de Julio del año dos mil noventa y nueve, siendo las 10h45 a.m., en las oficinas de la compañía ubicadas en el Pasaje El Recuerdo S/N y Fernando Salvador, barrio Chapimolino, parroquia Pto. común Quito, se reúnen en convocatoria previa los accionistas de SIGMAPLAST S.A.:

| ACCIONISTA                    | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD.) | NÚMERO DE ACCIONES (USD. 1,00) | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%) |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| George Edward Ghattas Hamadeh | \$ 2'000.000,00                  | 2'000.000                      | 10 %                            |
| Youssef Khamis El Alani       | \$ 5'000.000,00                  | 5'000.000                      | 25 %                            |
| Albano Fuad Khamis Zaidan     | \$ 2'000.000,00                  | 2'000.000                      | 10 %                            |
| Jorge Gabriel Khamis Zaidan   | \$ 2'000.000,00                  | 2'000.000                      | 10 %                            |
| Nahieh Ricardo Khamis Zaidan  | \$ 2'000.000,00                  | 2'000.000                      | 10 %                            |
| Ramzi Esteban Khamis Zaidan   | \$ 2'000.000,00                  | 2'000.000                      | 10 %                            |
| Linda Zaidan Saba             | \$ 5'000.000,00                  | 5'000.000                      | 25 %                            |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>\$ 20'000.000,00</b>          | <b>20'000.000,00</b>           | <b>100 %</b>                    |

Los accionistas George Edward Ghattas Hamadeh, Linda Zaidan Saba, Youssef Khamis El Alani y Ramzi Esteban Khamis Zaidan comparecen debidamente representados por el accionista Albano Fuad Khamis Zaidan.

Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía, señor Jorge Gabriel Khamis Zaidan, y, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Nahieh Ricardo Khamis Zaidan.

Por Secretaría se informa que a esta Junta General han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$20'000.000,00), los que resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo veigésimo del Estatuto Social vigente.

De inmediato toma la palabra el Presidente, quien declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los economistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para continuar y resolver sobre el orden del día, razón por la cual solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:

1. *Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
2. *Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
3. *Conocimiento y resolución sobre el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*
4. *Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.*
5. *Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.*
6. *Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.*
7. *Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.*

Seguidamente, el Presidente consulta a los economistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada, a lo que el representante de los accionistas manifiesta que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los economistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procedo plantear modificaciones a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que dejen su despacho de voto, luego de lo cual, proclama que **EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO HA SIDO APROBADO, POR UNANIMIDAD**, por la Junta General de Accionistas, y, en consecuencia, declara que este órgano puede sesionar válidamente, por lo que el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Alerta la Junta General de Accionistas, el Presidente pide al Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día acordado.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

*Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.*

Terminada la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de labores del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aguada este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto, Jorge Gabriel Khouri Zúñiga comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2018 y Nahrieh Ricardo Khouri Zúñiga comunica también que se abstendrá de votar, ya que ejerció durante el ejercicio económico 2018 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 HA SIDO APROBADO UNANIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

De inmediato se pasa a discutir y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice:

#### **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Terminada la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe anual de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la Junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o otra moción alternativa para ser considerada, los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aguada este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computan en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto, Jorge Gabriel Khouri Zúñiga

comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2018 y Najrieh Ricardo Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar ya que ejerció durante el ejercicio económico 2018 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día que dice:

**Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del informe, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente solicita se dé a votación que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo cual los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede presentar modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, Jorge Gabriel Khamis Zaidan comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2018 y Najrieh Ricardo Khamis Zaidan comunica también que se abstendrá de votar ya que ejerció durante el ejercicio económico 2018 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía, luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 HA SIDO APROBADO UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día que dice:

**Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se reparta entre los asistentes el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018. Una vez que los accionistas presentes manifiestan que han finalizado la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, pues tuvieron oportunidad de leerlo con anterioridad a la junta, y que no tienen preguntas sobre su contenido, el Presidente

solista se eleva a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aprobado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto. Jorge Gabriel Khams Zakari comunica a la Junta que se abstendrá de votar, por haber ejercido el cargo de Presidente en el ejercicio económico 2018 y Nahuel Ricardo Khams Zakari comunica también que se abstendrá de votar ya que ejerció durante el ejercicio económico 2018 el cargo de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Luego de tomar la votación, el Secretario proclama que **EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 HAN SIDO APROBADOS UNÁNIMEMENTE SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.**

A continuación se pasa a concordar y resolver sobre el séptimo punto de orden del día que dice:

**Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente comunica a la Junta General de Accionistas que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2018 generó una utilidad después de participación interpasados e impuesto a la renta de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 437.310,42)**.

Seguidamente, el Presidente solicita se eleva a moción que se apropie como reserva legal del año 2018 el 10% de la utilidad, es decir la cifra de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 43.731,04)** y que el monto restante pase a formar parte de reserva voluntaria de la compañía. Consulta a los accionistas presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Aprobado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejercen su derecho de voto. Luego de lo cual, proclama que **SE HA RESUELTO, EN FORMA UNÁNIME, QUE SE APROPIARA COMO RESERVA LEGAL DEL AÑO 2018 LA SUMA DE CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$**

41.731,04) Y QUE EL MONTO RESTANTE PASARÁ A FORMAR PARTE DE RESERVA VOLUNTARIA DE LA COMPAÑÍA.

De inmediato se pasa a considerar y resolver el octavo punto del orden del día que dice:

***Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2019.***

Pide la palabra el Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios del señor ingeniero Israel Jarrin como Comisario para el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE AL SEÑOR INGENIERO ISRAEL JARRIN COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Acto seguido se pasa a considerar y resolver sobre el último punto del orden del día que dice:

***Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.***

Pide la palabra al Presidente de la Junta, quien solicita se eleve a moción que la Junta General de Accionistas **APRUEBE** la contratación de los servicios de la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que los accionistas manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa.

Agotado este procedimiento y antes de tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

A continuación, el Secretario procede a llamar a los accionistas, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que **SE HA DESIGNADO UNÁNIMEMENTE A LA COMPAÑÍA UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA. COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el señor Presidente cierra un receso para la redacción del Acta de la presente Junta, luego de la cual se reinicia la Junta, el texto se leyó a los accionistas, quienes la aprobaron sin modificación alguna y la

firman en señal de conformidad, junto con el Presidente y el mismo Secretario que certifica



Alberto Fuenf Khamis Zaiden  
Accionista Representante de:  
George Edward Ghattas Nasrallah  
Yusef Khamis El Alam  
Ramzi Esteban Khamis Zaiden  
Linda Zaiden Saba



Nahler Ricardo Khamis Zaiden  
Accionista Secretario



Jorge Carlos Khamis Zaiden  
Accionista Presidente